



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 20 OCT 2020

Nº 00145

Expediente Nº 14.626/16

VISTO la Resolución FI Nº 178-CD-2017, recaída en Expte. Nº 14.626/16, mediante la cual se designa a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Química General", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0648/20, la Ing. ROJAS presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 31 de julio de 2020.

Que la docente funda su dimisión en compromisos asumidos, que le imposibilitan cumplir con la demanda de tiempo que implican las actividades de "Química General".

Que de ello han tomado conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Electromecánica, la cual solicita la tramitación correspondiente.

Que, a fin de que se pueda considerar que la Ing. ROJAS prestó servicios durante todo julio, resulta conveniente que la renuncia sea aceptada a partir del primer día hábil de agosto.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 39/2020,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.626/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su II Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 3 de agosto de 2020, la renuncia presentada por la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada precedentemente, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, perteneciente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, afectado a "Química General".

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Escuelas de Ingeniería Electromecánica y de Ingeniería Química; a la OSUNSa; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00145

-CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa